

# Rendición de Cuentas

Junio 2011-Mayo2012



**3 AÑOS DE  
CAMBIOS**

**EL SALVADOR  
AVANZA  
UNIDO Y EN PAZ**

## MISIÓN

Aprobar y dirigir la ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, y reforma legal e institucional.

## VISIÓN

Contribuir a la construcción de un país justo y seguro donde se respeten los derechos y libertades de las personas, donde la vida familiar y comunitaria pueda desarrollarse despojada del miedo y donde exista un clima favorable para la inversión, las oportunidades de empleo y el progreso familiar en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho

# ¿Quiénes somos?



Desde su llegada al Gobierno, el Presidente Mauricio Funes, ordeno a sus funcionarios ejercer una administración totalmente transparente, es por ello que en cumplimiento a éste mandato por tercer año consecutivo el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública realiza su ejercicio de Rendición de Cuentas, a través de todas sus dependencias.

La Rendición de Cuentas ha marcado un precedente en la historia de la gestión pública salvadoreña y es interés de éste gobierno que dicha práctica se mejore continuamente.

El MJSP transparente en ésta oportunidad el ejercicio de todas sus dependencias comenzando con las cuatro principales, siendo ellas: Policía Nacional Civil (PNC), Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Dirección General de Centros Penales (DGCP) y Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Sin embargo éste Ministerio también cuenta con otras dependencias que hacen que la Seguridad Pública se ejerza con eficacia en El Salvador, entre ellas podemos citar la Dirección General de Centros Intermedios (DGCI), Dirección de Toxicología, Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ), así como la Dirección de Atención a Víctimas. (DAV).

Además el MJSP cuenta con dos instituciones que surgen con base a una normativa especial que rige su funcionamiento en el país, siendo éstas la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) y la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA).

También está adscrita la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), integrada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).

## Dirección General de Migración y Extranjería



Por mandato de Ley, la Dirección General de Migración y Extranjería DGME está obligada a ejercer un eficiente registro y fortalecer el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional, con el debido respeto de los Derechos y Garantías establecidas en la norma Constitucional. Para su cumplimiento, se abrieron nuevas fronteras en el Puente La Amistad ubicada en Pasaquina, Puerto La Unión Centroamericana en Cutuco en el Departamento de La Unión, Perquín en el Departamento de Morazán, y Puente la Integración en el Departamento de Cabañas. En el periodo del 01 de junio 2011 al 31 de mayo de 2012 se registraron 6,881,431 movimientos migratorios.

El área de salidas de control migratorio en el Aeropuerto Internacional de El Salvador cuenta con nuevo mobiliario y equipo (computadoras, lectores de documentos, módulos, etc.), lo que permite a los delegados migratorios verificar la autenticidad de los pasaportes nacionales y de otros países, contribuyendo de esta forma a la seguridad pública del país.

Para apoyar la integración regional, promover la recolección e intercambio de información a través de sistemas operativos actualizados y fortalecer las capacidades técnicas en el área de control migratorio, la Unión Europea a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entregó un donativo de equipo informático y La Embajada Americana donó lectores de documentos de viajes. Ambas donaciones estarán destinadas para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de los Componentes Migratorios del Proceso de Integración Centroamericana"

Se mejoraron las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los repatriado/as que vienen vía Terrestre desde México hasta San Salvador. Dentro de este Departamento se les da una atención especializada. Entre los servicios se encuentran: consultas médicas, transporte, capacitaciones, **remoción** de tatuajes, entre otros. Las deportaciones para este periodo fueron de 28,137 salvadoreños que retornaron vía aérea y terrestre.

Se resolvieron 3,754 trámites para regular la calidad migratoria de extranjeros que por diferentes motivos se establecen en el país. Asimismo en la emisión de Documentos de Viaje se contabilizan 296.298 pasaportes a nivel nacional como en el exterior.

# Policía Nacional Civil



## Fortalecimiento de la plantilla policial

**Fortalecimiento de la plantilla policial:** Con el fin de fortalecer la plantilla policial, a efectos de incrementar la capacidad de cobertura de servicios de seguridad a la población; se incorporaron las Promociones del Nivel Básico Números 102,103 104 y 105, que en total suman 1,152 agentes. Por otro lado, se dio el reingreso de Un Subinspector, 3 Cabos y 72 Agentes.

**Proceso de Ascensos:** se logró el ascenso de un Comisionado, 113 Inspectores, 370 Sargentos y 497 Cabos; además con base a los Decretos Legislativos No. 560 de 2010 y 707 del 2011, el 25 de abril de 2012 se publicó la convocatoria para ascenso a Subinspector, 61 plazas para Cabos y Agentes con Título Universitario, 97 plazas para Sargentos sin Título Universitario y 48 plazas para Sargentos con Título Universitario, total 206 plazas de Subinspector.

## Modernización y tecnología de punta en el trabajo policial

**Proceso de modernización del Sistema de Emergencias 911:** Como parte del proyecto de modernización del Sistema de Emergencias 911, se han logrado fortalecer a la fecha 18 cabinas. En marzo 2012 se dio por concluida la obra civil y la tecnología del proyecto SE 911 y a partir de esta fecha se le dará seguimiento a la funcionabilidad de la Solución SE 911, hasta la puesta en operación total. El proyecto contempla la adquisición de 58 unidades vehiculares; las cuales ya ingresaron y han sido distribuidas entre las unidades policiales de la Corporación.

**Implementación del Sistema IBIS:** Se ha logrado implementar el sistema IBIS en las Regiones Oriental y Occidental, así como en la Base Central de la División de Policía Técnica y Científica. Con la implementación del Sistema IBIS se garantizó el análisis de 2,268 armas de fuego vinculadas a diferentes delitos a nivel nacional.

## Operatividad policial

**Combate a las pandillas:** Como resultado del combate a las pandillas a través de la labor de inteligencia policial se han difundido 151 informes relacionados al accionar de las mismas, se han difundido 126 estructuras o clicas y se han detenido 892 pandilleros (512 de la pandilla MS13, 296 de la pandilla 18 y 84 de pandilla no determinada). Con el Decreto Ejecutivo No. 18, del 1 de febrero de 2012, se creó la Subdirección de Antipandillas, con 5 dependencias policiales adscritas, a través de la cual se está fortaleciendo el combate de las pandillas.

**Combate al crimen organizado:** Se han desarticulado 43 bandas criminales por diferentes delitos relacionados con el crimen organizado, logrando la detención de 264 miembros de las mismas.

**Detención de prófugos de la justicia:** Como resultado de las coordinaciones realizadas e intercambio de información con entidades nacionales e internacionales, se han detenido 117 fugitivos prófugos de la justicia.

**Incautación de vehículos robados y hurtados:** Como resultado de las investigaciones de robo y hurto de vehículos realizadas, se lograron recuperar 2,328 vehículos automotores en todo el territorio nacional.

**Combate al contrabando de mercaderías:** Como parte del combate al contrabando de mercaderías se lograron secuestrar productos y artículos por un monto total de \$ 6,668,079.00. Así mismo, se impusieron multas por evasión fiscal por un monto de \$ 4,930,099.90. Así mismo, se realizaron 162 detenciones de personas por contrabando de mercaderías y delitos conexos.

**Combate al delito financiero:** a través de diversos operativos se decomisaron \$696,088.40 por delitos financieros, entre los que se pueden mencionar: lavado de dinero, estafa, cuello blanco, entre otros.

**Operatividad policial contra el narcotráfico:** En el combate al narcotráfico se decomisaron 1,951.63 Kg. de diferentes tipos de droga, valorados en \$18135,591.41; así mismo, se realizaron 437 detenciones de personas por narcoactividad, se desarticularon 32 redes y estructuras criminales de narcotráfico, deteniendo a 125 personas integrantes de las mismas.

## Prevención del delito y la violencia con participación ciudadana

**Decomiso de armas de fuego:** Como resultado de la labor preventiva se decomisaron 1,190 armas de fuego por diferentes tipos de falta; y se recolectaron 288 artefactos explosivos los cuales fueron destruidos.

### Operatividad policial en tránsito terrestre:

Se ha diseñado un Programa de Cultura Vial en coordinación con el VMT denominado "Educación Vial", beneficiándose a un total de 57,577 alumnos de 214 Centros Escolares a nivel nacional. Así mismo, se capacitó a 17,581 motoristas del transporte colectivo a nivel nacional. Se realizaron 40 campañas de cultura vial en todo el territorio nacional.

## Bienestar policial

**Apoyo al personal policial con capacidad especial:** En apoyo al personal policial con capacidad especial, se han entregado durante el periodo: 17 sillas de ruedas, 3 prótesis, 3 muletas, 3 aparatos diversos, 1 férula, entre otros; 113 personas con discapacidad participaron en talleres de capacitaciones sobre Computación, DD.HH, participación social, habilidades socio laborales, Curso sobre Lenguaje de Señas, Braille, Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.

## Atención a la niñez, adolescencia y otros grupos vulnerables, desde la perspectiva policial

**Prevención de la trata y explotación sexual comercial:** Un total de 1,377 niños y 1,522 niñas de centros escolares públicos recibieron información sobre cómo prevenir la trata y la explotación sexual comercial.

**Ejecución del Plan de Prevención y Protección Escolar:** se realizaron 57,829 patrullajes en las rutas de acceso de 5,179 centros escolares públicos; se atendieron 888 centros escolares públicos a través de los programas de educación preventiva definidos por la PNC, alcanzado una cobertura de capacitación de 95,032 niños y 94,396 niñas.

## Promoción y desarrollo de las mujeres

**Difusión de la política de equidad de género:** Se han realizado 14 talleres de sensibilización sobre equidad de género en algunas Delegaciones policiales y la Subdirección de Áreas Especializadas Operativas.

# Academia Nacional de Seguridad Pública



La Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP, es una Institución Autónoma de derecho público adscrita al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Entre sus principales atribuciones legales están la formación profesional de los policías, según requerimientos que exija la PNC, elaborar los planes de selección y realizar las pruebas respectivas para el ingreso a la Academia y para los cursos de los integrantes de la PNC, evaluar sistemáticamente al personal policial y organizar los cursos correspondientes para los efectos de promoción y ascensos de sus miembros en todos los niveles y categorías (Art. 2, Ley Orgánica de la ANSP). De conformidad con esta ley, las autoridades principales de la ANSP, son la Dirección General y el Consejo Académico.

Los esfuerzos en este período se enmarcan en el asentamiento de bases que conviertan los procesos iniciados en cambios irreversibles, con la convicción de coadyuvar a la consolidación del Estado constitucional y democrático de Derecho, establecido en la Constitución de la República.

## MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar integralmente y con excelencia académica policías, capaces de garantizar la seguridad de la población, con respeto a los Derechos Humanos.

## VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una Institución de alto prestigio nacional e internacional, reconocida por sus aportes en la investigación científica y por la excelencia de sus graduadas y graduados como policías, que gocen de la confianza de la Población.

El proceso más importante que se desarrolla en la ANSP es el de la formación policial profesional, según los requerimientos de la Policía Nacional Civil; esta administración ha tomado la decisión de hacerlo con excelencia académica y de una manera integral, agregando la importancia que tiene que los miembros de la Policía deben estar al servicio de la comunidad. En ese sentido, el trabajo actual se orienta a mejorar y consolidar un Sistema Educativo Policial Integral (SEPI).

En relación al futuro de la Academia se trabaja para sentar las bases para convertirla en una institución estatal de educación superior, y así avanzar en el reconocimiento educativo que todo profesional debe tener, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La Academia Nacional de Seguridad Pública es una institución permanente, lo que permite su desarrollo en el futuro inmediato. Al evaluar su desempeño, y contrastar sus resultados con las exigencias sociales y políticas del país podemos afirmar que la ANSP puede superarse en sí misma, convertirse en un centro de educación superior y dotar al cuerpo policial cada vez más de mejores profesionales de la seguridad pública.

La Academia Nacional de Seguridad Pública ha realizado un proceso de planificación estratégica, que hoy le permite disponer de un Plan Estratégico Institucional para el período 2010 - 2014. Este ejercicio de planificación parte del análisis del rol de la Academia en la nueva Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia; y del contexto general del país.

El plan representa el pensamiento estratégico, destacando la misión, visión y los valores institucionales; las políticas institucionales que regirán las actuaciones de la Academia las cuales son: excelencia académica, fortalecimiento de valores, legalidad y transparencia, calidad y equidad de género.

Se ha organizado en cinco líneas estratégicas: 1. Formación con excelencia académica de policías integrales y al servicio de la comunidad; 2. Investigación académica relativa a la policía y a la seguridad pública; 3. Direccionamiento estratégico garantiza efectiva coordinación entre ANSP y PNC; 4. Institucionalización de la equidad e igualdad de género; 5. Gestión efectiva y transparente de los recursos. Cada línea presenta los objetivos estratégicos, las estrategias operativas y las acciones claves.

Las gestiones operativas fueron revisadas por la Unidad de Auditoría Interna y por la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República correspondientes a los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2009 y 2010, tomando las medidas pertinentes en cada caso. Como resultado de las mismas se emitieron informes finales en los que se reportaron avances importantes en los aspectos financieros, de control interno y aspectos de cumplimiento legal, los informes finales indicaron cumplimiento en todos los aspectos importantes de la institución en cuanto a las Normas Técnicas de Control Interno.

CONSOLIDADO DE GRADUACIONES  
JUNIO DE 2009 A MAYO DE 2012

	PROMOCIONES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Nivel Básico	P-95 a P-106	2,780	81%	636	19%	3,416
Reingresos		451	93%	33	7%	484
Ascensos	Todos Niveles	1,188	92%	105	8%	1,293
Especialidades Y Actualización		22,367	90%	2,502	10%	24,869
Agentes Seguridad Privada Y Estatal		7,773	94.40%	465	5.60%	8,238
						TOTAL 38,300

# Dirección General de Centros Penales



## 1. Moderno

### Implementación del Sistema de Información Penitenciaria

Se ha implementado el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) en todos los centros penitenciarios, centros abiertos y granjas, teniendo así el 100% de la población privada de libertad en registros electrónicos que permiten una rápida identificación de su situación jurídica, clínica, personal, trata mental, entre otros.

El SIPE ha evolucionado manteniendo el historial de los privados de libertad más completo y actualizado para las diferentes necesidades que se presenten dentro o fuera del Sistema Penitenciario, teniendo mejoras como la de mantener el control de los tiempos del cumplimiento de la detención provisional, actualización de los movimientos internos y externos de los privados de libertad, entre otros

### Sistema de Video Vigilancia

Instalación y uso de sistemas de cámaras en 15 centros penitenciarios, 2 granjas penitenciarias y 2 centros abiertos, teniendo así control de los ingresos y egresos de internos, familiares, profesionales, etc. y además el control de los dispositivos de seguridad electrónica que se han instalado en diferentes centros penales (máquinas de RX, arcos detectores, sillas escaneadoras)

## 2. Seguro

### Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria

Se ha reforzado la Escuela Penitenciaria con la ampliación de la infraestructura física del centro de formación La Esperanza ampliando de 140 a 190 cupos de alumnos simultáneos, además se está llevando a cabo una Formación de 23 Formadores en la Escuela Penitenciaria de República Dominicana en temas de Seguridad y Tratamiento Penitenciario.

### Detección de ilícitos en el ingreso de familiares y lanzamientos desde el exterior

Se han incrementado las detecciones de ilícitos en el ingreso de familiares y lanzamientos desde el exterior de los recintos penitenciarios, gracias a la labor eficiente tanto de los agentes penitenciarios que realizan los registros como de los efectivos militares que custodian los perímetros.

## 3. Rehabilitante

La función rehabilitadora del Sistema Penitenciario Salvadoreño, se está llevando a cabo a través del programa "YO Cambio", el cual es impulsado a través de cinco componentes: Apoyo a la Ciudadanía, Pintando la Libertad, Trabajo Penitenciario, Granjas Penitenciarias y Cooperativas de Solidaridad.

## 4. Proyectos ejecutados

### Ampliación del área de ingreso de la visita Familiar de Quezaltepeque

Se reestructuró el área de visita familiar del Centro Penal de Quezaltepeque de tal manera que la cola de ingreso es bajo techo y en un área acondicionada para realizar los registros de forma digna y con tecnología (máquina de RX, silla escaneadora, arco detector).

### Ampliación de la Escuela Penitenciaria Centro de Formación La Esperanza

Ampliación del área de aulas, dormitorios, baños y servicios sanitarios, áreas comunes, de la Escuela Penitenciaria Sede La Esperanza, pasando de una capacidad de 120 a 190 alumnos simultáneos, lo que permitirá tener más cursos de formación y de ascensos.

### Implementación de la Oficina de Información y Respuesta

Dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se dió apertura a la OIR (Oficina de Información y Respuesta). La información en cada unidad ya está recopilada, se ha ordenado y se ha hecho énfasis a la correspondiente de mayo pasado a la fecha. La información se clasifica en oficiosa, reservada y confidencial. La primera se refiere a la información pública, que no tiene restricciones en mostrarse a la población.

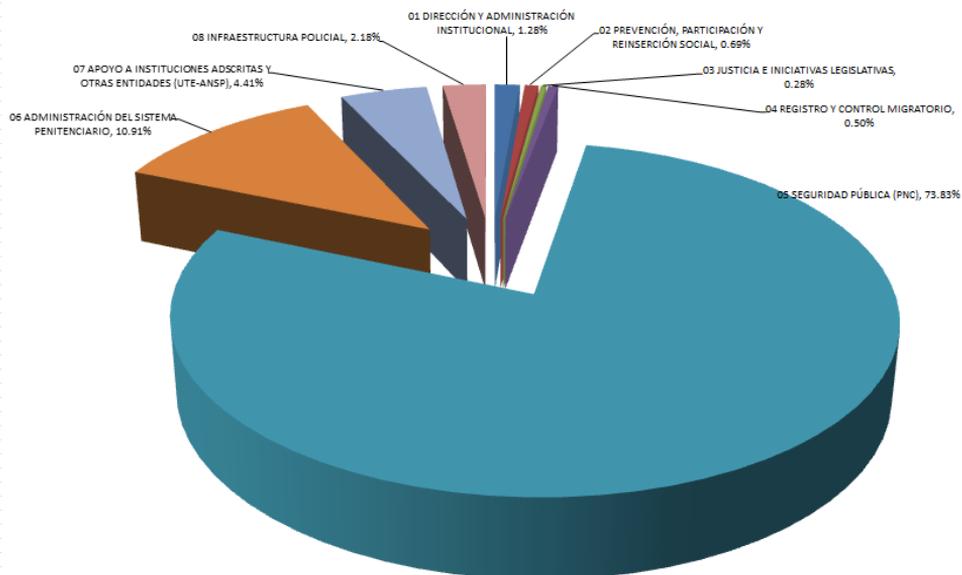
## 5. Proyectos a Ejecutar

- Adecuación de Maquila en Santa Ana
- Finalización de Centro penitenciario de Izalco Fase III
- Construcción de Centro Penitenciario El Divisadero
- Ampliación de capacidad instalada de 3 granjas penitenciarias
- Construcción de ampliación del Centro Penitenciario de Izalco
- Adquisición de sistema de brazaletes para medidas alternas a la prisión
- Construcción de edificio modular en Centro Penitenciario de Ilopango
- Ampliación del Centro Penitenciario de Quezaltepeque

# Ejecución Presupuestaria

## 2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ENERO - MAYO DE 2012

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	MODIF. PRESUP EN TRAMITE	CONGELAMIENTO	DISPONIBLE	% EJECUCION
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2368,858.00	\$ 1891,369.82	\$ 1657,986.92	\$ (10,200.00)	\$ 193,813.85	\$ 29,369.05	1.28%
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 1107,900.00	\$ 997,022.35	\$ 898,325.12	\$ -	\$ 61,802.67	\$ 36,894.56	0.69%
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 539,488.60	\$ 409,134.85	\$ 364,180.04	\$ -	\$ 42,421.53	\$ 2,533.28	0.28%
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	\$ 791,690.00	\$ 761,430.00	\$ 644,813.35	\$ (13,635.46)	\$ 102,981.19	\$ -	0.50%
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 106700,779.00	\$ 101657,785.60	\$ 95656,493.62	\$ -	\$ 636,944.50	\$ 5364,347.48	73.83%
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 14350,078.00	\$ 14324,004.23	\$ 14136,783.21	\$ -	\$ 167,311.37	\$ 19,909.65	10.91%
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (UTE-ANSP)	\$ 7199,346.00	\$ 5873,256.15	\$ 5708,388.89	\$ -	\$ 59,618.22	\$ 105,249.04	4.41%
08 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ 9246,236.92	\$ 3077,804.17	\$ 2827,929.18	\$ -	\$ -	\$ 249,874.99	2.18%
10 DESARROLLO DE LA INVERSIÓN	\$ 501,370.00	\$ 229,968.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 229,968.35	0.00%
11 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	\$ 1034,645.00	\$ 347,318.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,318.00	0.00%
<b>TOTAL RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$ 143840,391.52</b>	<b>\$ 129569,093.52</b>	<b>\$ 121894,900.33</b>	<b>\$ (23,835.46)</b>	<b>\$ 1264,893.33</b>	<b>\$ 6385,464.40</b>	<b>94.08%</b>



(1) CANTIDAD EJECUTADA EQUIVALENTE A UN 94.08% DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DEL PERÍODO ENERO-MAYO 2012

(2) CANTIDAD CONFORMADA POR ECONOMÍAS SALARIALES DEL PERIODO FEBRERO-MAYO Y EL CONGELAMIENTO DE RECURSOS EN MAYO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTRERIDAD DEL SECTOR PÚBLICO 2012

(3) CANTIDAD QUE INCLUYE EL MONTO DE COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR Y SALDOS A TRASLADAR A MESES POSTERIORES, DE LA CUAL LA MAYOR PARTE CORRESPONDE A ECONOMÍAS DE LA PNC.